UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel (54) (0387) 4255322
mesaentradas@iem.unsa.edu.ar

SALTA, 27 de octubre 2026

Expediente E. Nº 054/2026-IEMS-UNSA

RESOLUCION N° 156-2026-I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Adquisición de **Insumos para Impresoras y Fotocopiadora** de este Instituto destinados a cubrir necesidades de distintos sectores de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde tramitar la presente Contratación a fin de lograr la adquisición de lo citado en el VISTO, conforme lo requirió la División de Compras y Patrimonio del IEM, lo sustanció la Dirección Admistrativa Contable, según consta en la Solicitud de Gastos N° 06/26.

Que para dicha adquisición se estimó un importe total de $ 253.875,00 (PESOS, DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO c/00/ctvos.)

Que se realizó la afectación Preventiva correspondiente, según consta en estos actuados.

Que el gasto que nos ocupa será afrontado con fondos previstos en el presupuesto para el presente ejercicio aprobado por Res. CS N° 560/25.

Que la Contratación se encuentra en el Art. 25 Inc.d) Op.1 Decreto 1023/01 y sus modificatorias, Procedimiento de Selección "Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto"

Que a tal efecto se confeccionó el Pliego de Especificaciones Técnicas y de Condiciones Particulares, que regirá para la Contratación citada.

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen Nº 24.167, tomó intervención conforme los términos del inciso d) del Artículo 7º de la Ley Nº 19549.

POR ELLO y en uso de las facultades conferidas por la Res. CS 161/20,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorízase a efectuar la **Contratación Directa N° 06/26/IEM** encuadrada en el Art.25 Inc.d) Op.1 Decreto 1023/01 y sus modificatorias, normas que rigen para el Sistema de Contrataciones del Estado Nacional y complementarias, con el fin de realizar la Adquisición de **Insumos para Impresoras y Fotocopiadora** para este Instituto.

ARTICULO 2º.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrantes en estos actuados, que regirá en la presente Contratación juntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Disposición N° 63/16 ONC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel (54) (0387) 4255322
mesaentradas@iem.unsa.edu.ar

RESOLUCION N° 156-2026-I.E.M.

ARTICULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el jueves **29/10/2026 a Hs. 10:00** en el Instituto de Educación Media, División de Compras y Patrimonio, Avda. Bolivia 5150, Complejo Universitario 4400 Salta.

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión de Recepción que tendrá a su cargo verificar y recibir los bienes entregados por el proveedor adjudicado, constatando que los mismos se ajusten a las especificaciones establecidas, integrada por los siguientes miembros:

- Sra. Lucrecia RAMOS - Secretaria IEM (Titular)
- Mg. Fernando DÍAZ PINEL - Vicedirector TM IEM (Titular)
- Sra. Paola QUINTEROS - Maestranza IEM (Titular)
- Esp. Gabriela IBAÑEZ - Vicedirectora TT IEM (Suplente)
- Esp. Roberto RODRÍGUEZ - Prosecretario IEM (Suplente)
- Sra. Marcela CAMARDELLI - Maestranza IEM (Suplente)

ARTICULO 5°.- Designar la Comisión de Evaluación, quién entenderá en el estudio de las propuestas de la presente Contratación, conformándola por los siguientes miembros:

- Sr. Ramiro GUTIERREZ - Jefe Div. Compras y Patrimonio IEM (Titular)
- Prof. Oscar Ariel GIMÉNEZ - Bibliotecario del IEM (Titular)
- Prof. Iris BARBOZA LÓPEZ - Preceptora del IEM (Titular)
- Prof. Cecilia Inés NADER ESCALADA, Preceptoría del IEM (Suplente)
- Sr. Ariel DIAZ - Jefe Div. Mesa de Entradas IEM (Suplente)
- CPN. Never CONDORI - Auxiliar Técnico, IEM (Suplente)

ARTICULO 6°.- Imputar la suma de $ 253.875,00 (PESOS, DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO c/00/ctvos.) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

- A.0020.041.005.000.11.06.00.00.05.00.2.0.0:0000.1.21.3.4 -2.0.0.0000

ARTICULO 7°.- Regístrese y pase al Dpto. de Compras y Contrataciones, a fin de cursar las invitaciones para la Contratación que nos ocupa.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA